

PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPEDIENTE HSN: 0005500/2016	APERTURA DE OFERTAS	
ACTUACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2017 MODALIDAD: SIN MODALIDAD	FECHA 01/06/2017	HORA 13:00 Hs.
IMPRESINDIBLE PRESENTAR JUNTO A LA OFERTA: -PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS -CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P. -DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO -COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA ADJUNTA FIRMADA EN ANVERSO.	ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACIÓN Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN PUBLICADO EN CARTELERIA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.SENADO.GOV.AR IMPUGNACIONES: Ofertantes: dentro de los tres (3) días de comunicado NO Ofertantes: dentro de los tres (3) días de publicado Para ambos casos previa constitución de la GARANTÍA DE IMPUGNACIÓN (Art. 85 del DP 368/2016)	
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (sesenta) días corridos.		
PLAZO DE ENTREGA: 10 (diez) días hábiles.		
CONDICIONES DE PAGO: Dentro de los 30 (treinta) días, una vez producida la Recepción Definitiva Total.		

ATENCIÓN :

LA OFERTA DEBERÁ SER FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO Y SERÁ PRESENTADA EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. muy atentamente.
LIC. GUSTAVO D. BURIA
 Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
 Subdirección de Compras
 H. Senado de la Nación

SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado por DP- 368/2016 de este H. Senado de la Nación.

Renglón	Cantidad	DESCRIPCIÓN
1	8	SCANNERS CAMA PLANA, VER ESPECIFICACIONES.
2	2	SCANNERS CAMA PLANA, VER ESPECIFICACIONES.
3	4	WEBCAM, VER ESPECIFICACIONES.
4	4	DIGITALIZADORES DE FIRMA, VER ESPECIFICACIONES.
5	6	SCANNERS DE ESCRITORIO, VER ESPECIFICACIONES.

CLAUSULAS GENERALES

- En caso que la oferta supere el valor de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil) deberá poseer el CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. (Resolución General de la AFIP N° 1814/2005).
- Para el caso que la garantía de oferta supere la suma de diez (10) MÓDULOS el oferente no podrá presentar pagaré. En cuyo caso deberá optar por alguna de las formas, o sus combinaciones, que se establecen en el Art. 86 del DP- 368/2016 (Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación).
 Valor del módulo: Pesos mil (\$ 1.000).-
- En todos los casos que el oferente presente una Póliza de Seguro de Caucción certificada por Escribano, respecto a la legalización de la firma ante el Colegio Notarial pertinente sólo será en los casos de extraña jurisdicción, es decir que no será necesario legalizar la firma de los Escribanos registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
- Toda vez que personal de una empresa requiera ingresar a este H. Senado de la Nación, deberá presentar la Cobertura de A.R.T. (Aseguradora de Riesgos del Trabajo).
- RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.-
- Para asistir a presenciar el acto de apertura se deberá acreditar identidad.
- Todo de acuerdo al Anexo I (Pliego único de Bases y Condiciones Generales), Anexo II (Especificaciones Técnicas Particulares) y Anexo III (Planilla de Cotización), los cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente pliego.

CLAUSULAS PARTICULARES:

- 1-OFERTAS: La propuesta a presentar deberá tener en cuenta el total de los artículos pedidos por categoría, pudiendo abarcar parcialmente la demanda.
- 2-Todos los elementos deberán ser nuevos y sin uso, no admitiéndose prototipos o diseños a medida.
- 3-GARANTÍAS: Se exigirán garantías totales sobre el funcionamiento de los mismos.
- 4- Todos los productos deben ser entregados en sus envoltorios originales y provistos con sus elementos, manuales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
- 5- Junto con la oferta se deberá adjuntar folletería del producto cotizado.
- 6- Todos los productos deberán tener la certificación ISSO 9001.
- 7- Forma de cotizar: La oferta deberá presentarse en la planilla de cotización del anexo II en forma escrita y suscripta por el titular de la firma o un representante autorizado a tal efecto.

N
G

APERTURA DE LAS OFERTAS: SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1710, PISO 2º Of. "228" - C.A.B.A..

VENTA DEL PLIEGO:

DESDE 19 / 05 / 2017 HASTA 31 / 05 / 2017

LUGAR DE VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Tesorería -H. Yrigoyen 1710, Piso 2º Of. "219".- C.A.B.A..
(Concurrir con el Certificado de Inscripción en la AFIP)

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS - SOLIS N° 125 - 4º PISO- SALÓN BITTEL- DE 08:00 A 13:00 HS.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00 (PESOS QUINIENTOS).

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

ES COPIA FIEL

ANEXO I

PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º: OBJETO:

El presente pliego tiene por objeto definir las bases del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63./2017, por la Solicitud de Equipamiento (Scanner) para el H. Senado de la Nación.-

ARTÍCULO 2º: ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:

El pliego correspondiente al presente llamado podrá adquirirse, desde el día 19 de 05 de 2017 y hasta el día 31 de 05 de 2017, en la Dirección de Tesorería del H. Senado de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen N° 1.710, piso 2º, Oficina 219, en el horario de 11 a 16 hs., teniendo el mismo un costo de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). Podrá consultarse el mismo en el sitio de internet conforme Art. 46º del DP- 368/16.-

ARTÍCULO 3º: ACLARACIONES Y EVACUACIÓN DE CONSULTAS:

Las consultas deberán formularse por escrito, en papel membretado perteneciente a la empresa o consorcio de empresas que haya adquirido el presente pliego, hasta días hábiles anteriores a la fecha fijada para el acto de apertura correspondiente.

ARTÍCULO 4º: CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS:

El Organismo podrá elaborar circulares aclaratorias al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas y se publicarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación. Se incluirán como parte integrante del Pliego.

Las circulares modificatorias se publicarán en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación con 24 hs de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas. Se incluirán como parte integrante del Pliego.

Las circulares por las que se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas deberán ser difundidas, publicadas y comunicadas por los mismos medios en que se hubiera hecho el llamado con 24 hs. de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. También se difundirán en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación y deberán ser parte del Pliego.

ARTÍCULO 5º: VISITA A INSTALACIONES:

Los proponentes deberán realizar la visita a las instalaciones conjuntamente con personal del área.....del H. Senado de la Nación (sita en.....), el díadede....., a las.....hs., quien extenderá el certificado correspondiente. (Dependiendo de la convocatoria).

ARTÍCULO 6º: NORMATIVA APLICABLE:

Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:

1. Decreto N° 1.023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por D.P.-368/16.
2. Pliego único de bases y condiciones generales para el H. Senado de la Nación y/o las especificaciones técnicas particulares, en caso de corresponder.
3. El contrato que se suscriba.

ARTÍCULO 7º: FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse en la Subdirección de Compras hasta el día y hora fijados por la misma para la apertura del presente llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63./2017.

- Ser redactadas en idioma nacional.
- Se presentará la cantidad de copias que, en su caso, indique el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- Las tachaduras, enmiendas, raspaduras o interlineas deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Se consignará domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- La oferta se presentará dentro de un sobre, caja o paquete cerrado, al que se denominará **sobre único**, el cual llevará en su parte exterior solamente la indicación del número y procedimiento de selección y la fecha y hora de apertura, de modo tal que ninguna de las ofertas pueda individualizarse antes del inicio del acto de apertura correspondiente. Dicho sobre contendrá la siguiente documentación:
 1. Precio unitario y cierto, en números con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares.
 2. Precio total del renglón en número y las cantidades ofrecidas.
 3. Certificado de visita a las instalaciones (si correspondiera).
 4. El total general de la oferta expresado en letras y números cotizados en la moneda de curso legal.
 5. El precio total cotizado será el precio final que deba pagar el Organismo por todo concepto.
 6. El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o alguno de ellos, así como también efectuar un descuento por el total o por alguno de ellos.

Se deberá acompañar:

7. Incluir forma y plazo de pago
8. Estar foliado en todas y cada una de sus hojas y rubricado por el titular de la firma o persona autorizada para tal fin.
9. Recibo de compra del pliego, si correspondiere.
10. Recibo de garantía de oferta o Póliza de Seguro de Caucción por igual concepto.

LIC. GUSTAVO D. CÚRA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

11. Si el oferente no se encontrare inscripto en el R.I.U.P. del H. Senado de la Nación (Registro Informatizado de Proveedores) deberá presentar la siguiente documentación:
Antecedentes societarios, si correspondiere: **a)** Fotocopia legalizada del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; **b)** Fotocopia legalizada de las actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550; y demás documentación, si correspondiere, obrante en el Anexo II del DP- 368/16.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍAS:

La garantía de la oferta tiene carácter de obligatoria para el presente llamado y será del **cinco por ciento (5%)** del valor de la oferta. Si hubiere presupuesto oficial la garantía de oferta se calculará sobre este último.

ARTÍCULO 9º: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN:

NO SUBSANABLES:

- Si la oferta estuviera redactada en idioma extranjero
- Si faltare la firma del oferente o su representante legal
- Si tuviera tachaduras, raspaduras, enmiendas, o interlíneas sin salvar, en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciera a la esencia del contrato.
- Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un 10% del monto correcto.
- Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastro.
- Si fuera realizada por persona que estuviera suspendida o inhabilitada para contratar con el H. Senado de la Nación al momento de la apertura.
- Si tuviera condicionamientos, si contuviera cláusulas en contraposición con las norma que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.
- Si el precio cotizado mereciera la calificación de precio vil o no serio.
- Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del DP- 368/16 (Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación)
- Si transgrede la prohibición prescripta por el artículo 54 del DP-368/16 (Reglamento de Procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios del H. Senado de la Nación)
- Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado.

SUBSANABLES:

- Si la oferta original estuviera en parte firmada y en parte no.
- Si la garantía de mantenimiento de oferta acompañada fuera insuficiente, siempre que el error en el importe de la garantía no supere el 10% del monto correcto.

La Dirección de Administración intimará a la rectificación en el plazo de 72 horas, en ambos casos.

ARTÍCULO 10º: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La Junta de Evaluación efectuará el estudio de las mismas y labrará un acta en la cual emitirá el dictamen recomendando la adjudicación de la oferta que a su juicio resulte más conveniente a los intereses del Organismo.

ARTÍCULO 11º: IMPUGNACIONES:

El acta con el dictamen de la Junta de Evaluación se expondrá en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación (www.senado.gov.ar) y en la cartelera de la Subdirección de Compras por el término de TRES (3) días hábiles, pudiendo los oferentes presentar las impugnaciones que crean oportunas dentro de los TRES (3) días hábiles de su comunicación y los no oferentes podrán presentar impugnación dentro de los TRES (3) hábiles días de su difusión en el sitio de internet, en ambos casos previa integración de la garantía de impugnación establecida en el art. 85 del DP-368/16.

ARTÍCULO 12º: DOMICILIO LEGAL:

El oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 13º: NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

La notificación de la orden de compra al adjudicatario producirá el perfeccionamiento de la contratación. La orden de compra deberá confeccionarse y notificarse dentro de los 10 (diez) días hábiles de la fecha del acto administrativo de adjudicación.

ARTÍCULO 14º: FIRMA Y AFIANZAMIENTO DEL CONTRATO:

La Subdirección de Compras notificará, dentro de los diez (10) días hábiles de la adjudicación, al adjudicatario, que el contrato se encuentra a su disposición para la firma por el término de tres (3) días hábiles. El adjudicatario deberá concretar la constitución de la garantía del contrato, en las mismas condiciones que la garantía de la oferta, dentro de los ocho días de firmado el contrato o recibida la orden de compra. La misma será del quince por ciento (15%) del monto total del contrato.

Si no concurriera, el Organismo podrá notificarlo. La notificación producirá el perfeccionamiento del contrato.

ARTÍCULO 15º: CUIT. IMPUESTOS:

Los precios cotizados incluirán el Impuesto al Valor Agregado sin discriminar, considerando al H. Senado de la Nación como consumidor final.

ES COPIA FIEL

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

ARTÍCULO 16º: MULTAS:

Será de aplicación lo dispuesto por el art. 109 del Cap. V –Penalidades- del D.P.-368/16 (Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación).

ARTÍCULO 17º: RESPONSABILIDAD:

La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

ARTÍCULO 18º: SEGURO:

Es obligación de la adjudicataria tener cubierto a todo el personal que utilice para la realización del servicio, trabajo o suministro objeto del presente pliego, según corresponda, con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, debiendo presentar la nómina completa del personal que será afectado al mismo con el certificado de la respectiva A.R.T..

ARTÍCULO 19º: FACTURACIÓN:

La factura deberá presentarse en la Subdirección de Presupuesto y Liquidaciones –Hipólito Yrigoyen 1710-Piso 2º- Of. 230, C.A.B.A., debiendo contener la información requerida en el Cap. III, Art. 101 del DP-368/16.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

ES COPIA FIEL



Anexo II

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

EQUIPAMIENTO PARA LA DIGITALIZACION DE LEGAJOS DE PERSONAL DEL HSN

ARTICULO 1°: OBJETO

Las presentes ETP tiene por objeto la descripción del equipamiento necesario para la digitalización de los legajos de personal del Honorable Senado de la Nación.

ARTICULO 2°: DETALLE DEL EQUIPAMIENTO

A-) SEIS (6) ESCANER ESTANDAR CON CAMA PLANA

Tipo de digitalización; alimentador de documentos (ADF), escáner color de ambas caras de una sola pasada

Alimentador de documentos (ADF); de al menos 75 hojas.

Velocidad: 50 ppm / 100 ipm como mínimo.

Cama plana; con superficie de escaneo para documentos de tamaño oficio (216*356mm) / (8.5 *14 pulgadas).

Ciclo de trabajo: 4000 hojas por día como mínimo.

Resolución óptica: 600 dpi mínimo.

Resolución de salida: 600 dpi mínimo.

Debe permitir el escaneo de tarjetas de identificación.

Tecnología de digitalización:

Profundidad de bit de salida en escala de grises: 8 bits.

Profundidad de bit de captura a color: 48 bits

Profundidad de bit de salida a color: 24 bits

Grosor del papel: Papel de 45 - 200g/m2 como mínimo.

Detección de alimentación múltiple.

Conectividad: USB 2.0.

Formato de archivos de salida: TIFF, JPEG, BMP, PDF.

El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo: Windows7/8/8.1

Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.

Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

B-) DOS (2) ESCANER ESTANDAR CON CAMA PLANA

Tipo de digitalización; alimentador de documentos (ADF), escáner color de ambas caras de una sola pasada, con cama plana.

Alimentador de documentos (ADF); de al menos 50 hojas.

Velocidad: 30 ppm / 60 ipm como mínimo.

Cama plana; con superficie de escaneo para documentos de tamaño oficio (216*356mm) / (8.5 *14 pulgadas).

Ciclo de trabajo: 1800 hojas por día como mínimo.

Resolución óptica: 600 dpi mínimo.

Resolución de salida: 600 dpi mínimo.

Debe permitir el escaneo de documentos de 216mm * 863 mm como mínimo.

Debe permitir el escaneo de tarjetas de identificación.

Tecnología de digitalización:

Profundidad de bit de salida en escala de grises: 8 bits.

Profundidad de bit de captura a color: 48 bits

Profundidad de bit de salida a color: 24 bits

Grosor del papel: Papel de 45 - 200g/m2 como mínimo.

Detección de alimentación múltiple.

Conectividad: USB 2.0.

Formato de archivos de salida: TIFF, JPEG, BMP, PDF.

ES COPIA FIEL

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación



El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo Windows7/8/8.1

Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.

Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

ARTICULO 3°: CONDICIONES PARTICULARES

OFERTAS: La propuesta a presentar deberá tener en cuenta el total de los artículos pedidos por categoría, no pudiendo abarcar parcialmente la demanda.

Todos los elementos deberán ser nuevos y sin uso, no admitiéndose prototipos o diseños a medida.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

La oferta deberá incluir todos los materiales, equipos y garantías, así como la posibilidad de servicio post-venta, contemplando todo aquello que aun no estando expresamente indicado en la documentación sea necesario para el correcto funcionamiento de los mismos.

GARANTIAS: Se exigirán garantías totales sobre el funcionamiento de los equipos por el plazo que destine la empresa contratada

LA DESCRIPCION DE LAS ETP DEBERA SER TOMADA COMO GUIA DE CALIDAD Y PRESTACIONES MINIMAS PARA LA REALIZACION DE LA OFERTA COMO CONDICION SINE QUA NON YA QUE LAS MISMAS FUERON APORTADAS POR EL MINISTERIO DE MODERNIZACION.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

Escáner tipo corporativo o empresarial de escritorio con alimentación automática de hojas

Equipos nuevos con lanzamiento al mercado internacional posterior al 31 de diciembre de 2015, con fabricación asegurada por la marca hasta el 31 de diciembre de 2017 y representación oficial en Argentina de la marca fabricante y servicio técnico oficial.

Características solicitadas:

Escaneado a color

Tecnología de escaneado de última generación

Tipo de escaneado: Alimentador de hojas

Resolución de escaneado:

Por hardware: Hasta 600dpi (color y monocromático, alimentación de hojas);

Óptica: Hasta 600dpi (color y monocromático, alimentación de hojas)

Modos de entrada de datos para escaneado: Dos modos de escaneo (simple/dúplex) seleccionable desde el en el panel frontal y desde el Sistema Operativo Windows y desde aplicaciones de otros fabricantes mediante TWAIN, ISIS y WIA (Image and Scanner Interface Specification (ISIS), Windows Image Acquisition (WIA - adquisición de imágenes vía Windows), SANE "Scanner Access Now Easy" (ahora fácil acceso al scanner), TWAIN "Toolkit Without An Important Name" (utilidad sin un nombre importante).

Velocidad de escaneado: Hasta 50 ppm color y 100 ppm (blanco y negro @300 dpi)

Tamaño Máximo de Escaneo ADF (alimentador automático de documentos): 216mm x 3100mm.

Funciones avanzadas del escáner: Detección de color automática, cortado automático, exposición automática, orientación automática, reconocimiento óptico de caracteres, eliminación de bordes, limpieza de fondo, eliminar orificios del papel, exclusión de color, enderezar la página, escanear a la nube de internet, escanear a correo electrónico, seguridad de PDF, configuración avanzada de detección de alimentación incorrecta, procesamiento por lotes, código de barras, escanear a varios destinos.

Capacidad del alimentador automático de documentos: al menos 70 hojas

Ajustes de resolución de salida en ppp: de 75 a 600 ppp (píxeles por pulgadas) con 7 pasos intermedios del orden de los 40 ó 50ppp por paso de ajuste.

Versión TWAIN: TWAIN versión 2.1

Profundidad de bits / niveles de escala de grises: 24bits externa, 48bits interna / 256

Conectividad Estándar: USB 2.0 y USB 3.0

Puertos externos de Entrada/Salida 1 puerto USB 3.0 y 1 USB 2.0

Memoria Estándar: 512MB

Ciclo de trabajo (diario) Hasta 6000 páginas

Tipos de soportes: Hojas de papel cortado, papel impreso (láser y tinta), papel pre perforado, cheques bancarios, tarjetas de presentación, facturas, formularios sin carbónico, hojas de cobertura de plástico para documentos frágiles, soportes a los que se retiraron grapas

Gramajes de los soportes: 40 a 413 g/m².

Tamaños de los soportes de EE.UU: Carta 215,9 x 279,4mm; Legal: 215,9x 355,6mm; Ejecutivo 184,2 x 266,7mm.

Tamaños ISO de los soportes: A4 210 x 297mm; B5 JIS: 182 x 257mm; B5 ISO 176x250mm;

A5 148 x 210mm; A6 105 x 148mm; A7 74x104mm; A8 52x74mm.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

ES COPIA FIEL

Proveer con cada equipo: Guía de instalación, folleto de soporte, guía de garantía; de instalación de software; Cable de alimentación; Cable USB de interconexión al ordenador. Adaptador de alimentación según corresponda modelo con fuente externa de alimentación.

El proveedor deberá indicar partes susceptibles de recambio conocidas como "kit de mantenimiento": por ejemplo, conjunto de rodillos; indicar duración y costo de las partes de recambio por desgaste en cantidad de páginas escaneadas y la forma de adquirirlas (número de parte y datos del proveedor local).

Dimensiones aproximadas en mm: 350 x 300 x 330 (ancho x profundidad x alto)

Peso aproximado en Kg: menor a 4,50.

Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 32-bit ó 64-bit.

Requisitos mínimos del Ordenador al que se conecte: Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 32-bit ó 64-bit, 1GB de memoria RAM, 2GB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer.

Cumplimiento con el cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.

Alimentación: Alimentación: Corriente alterna 220Volt +/-10% 50Hz.

Garantía: 12 meses

Escáner tipo corporativo o empresarial de escritorio, de cama plana con opción incluida de alimentador automática de hojas

Equipos nuevos con lanzamiento al mercado internacional posterior al 31 de diciembre de 2015, con fabricación asegurada por la marca hasta el 31 de diciembre de 2017 y representación oficial en Argentina de la marca fabricante y servicio técnico oficial.

Escaneado a color

Tecnología de escaneado de última generación por ejemplo, CCD

Tipo de escaneado Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)

Resolución de escaneado

Hardware: Hasta 600x600ppp;

Óptica: Hasta 600 ppp

Formato de archivos escaneados PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG

Modos de entrada de datos para escaneado:

Escaneado desde el panel frontal con envío al software

Copia de documentos; aplicación de usuario por medio de controladores: Image and Scanner Interface Specification (ISIS), Windows Image Acquisition (WIA - adquisición de imágenes vía Windows), TWAIN "Toolkit Without An Important Name" (utilidad sin un nombre importante)

Velocidad de escaneado: Hasta 50ppm/100ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200dpi)

Tamaño Máximo de Escaneo

ADF: 216x864mm; 8.5x34pulgadas

Cama plana: 216x356mm; 8.5x34pulgadas.

Funciones avanzadas del escáner

Mejoras de imagen, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación por lotes; fusión de documentos;

Escaneado ADF dúplex

Capacidad del alimentador automático de documentos

Estándar, 100hojas

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

ES COPIA FIEL



Detección de alimentación de varias hojas
Tecnología de exploración lumínica: Diodo emisor de luz (LED)
Ajustes de resolución de salida en ppp: de 75 a 600 ppp (píxeles por pulgadas) con intermedios del orden de los 40 ó 50ppp por paso de ajuste.
Versión Twain: Versión 2.1
Profundidad de bits/niveles de escala de grises 24bits / 256
Funciones estándar de envío digital: Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint versión 2007 en adelante; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web
Conectividad Estándar: 1 (un) puerto Hi-Speed (alta velocidad) USB 2.0;
Memoria Estándar: Mayor a 512Mb
Ciclo de trabajo diario recomendado: Más de 2500 páginas
Tipos de soportes Papel (común, inyección de tinta, fotográfico)
Gramajes de los soportes 49 a 120g/m²
Tamaños de los soportes: Carta; oficio; A4; A5; personalizado; papel largo hasta 864mm.
Cable USB de alta velocidad; adaptador de alimentación con cable de alimentación; CD-ROM con software aplicativos y controladores; guías de soporte y configuración
El proveedor deberá indicar partes susceptibles de recambio conocidas como "kit de mantenimiento": por ejemplo, conjunto de rodillos; indicar duración y costo de las partes de recambio por desgaste en cantidad de páginas escaneadas y la forma de adquirirlas (número de parte y datos del proveedor local).
Dimensiones del scanner:
Ancho x profundidad x alto: del orden de los 550 x 450 x 250mm
Peso: del orden de los 12Kg
Garantía: 12 meses
Sistemas operativos Compatibles: Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional; Apple OS X.
Requisitos mínimos del Ordenador al que se conecte: Windows 10, Windows 8, Windows 7 y Windows Vista con al menos un procesador de 1,3 GHz, 1 GB de memoria RAM; Para Windows XP: por lo menos un y 300 MB libres de espacio libre en el disco duro, un puerto USB 2.0, unidad de CD-ROM, monitor SVGA 1024 x 768, color de 16 bits.
Cumplimiento con el cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.
Alimentación: Corriente alterna 220Volt +/-10% 50Hz.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

ES COPIA FIEL



Anexo II

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

EQUIPAMIENTO PARA LA DIGITALIZACION DE LEGAJOS DE PERSONAL DEL HSN

ARTICULO 1°: OBJETO

Las presentes ETP tiene por objeto la descripción del equipamiento necesario para la digitalización de los legajos de personal del Honorable Senado de la Nación.

Reug. 1

ARTICULO 2°: DETALLE DEL EQUIPAMIENTO

A-) SEIS (6) ESCANER ESTANDAR CON CAMA PLANA

Tipo de digitalización; alimentador de documentos (ADF), escáner color de ambas caras de una sola pasada

Alimentador de documentos (ADF); de al menos 75 hojas.

Velocidad: 50 ppm / 100 ipm como mínimo.

Cama plana; con superficie de escaneo para documentos de tamaño oficio (216*356mm) / (8.5 *14 pulgadas).

Ciclo de trabajo: 4000 hojas por día como mínimo.

Resolución óptica: 600 dpi mínimo.

Resolución de salida: 600 dpi mínimo.

Debe permitir el escaneo de tarjetas de identificación.

Tecnología de digitalización:

Profundidad de bit de salida en escala de grises: 8 bits.

Profundidad de bit de captura a color: 48 bits

Profundidad de bit de salida a color: 24 bits

Grosor del papel: Papel de 45 - 200g/m2 como mínimo.

Detección de alimentación múltiple.

Conectividad: USB 2.0.

Formato de archivos de salida: TIFF, JPEG, BMP, PDF.

El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo: Windows 7/8/8.1

Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.

Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

Reug. 2

B-) DOS (2) ESCANER ESTANDAR CON CAMA PLANA

Tipo de digitalización; alimentador de documentos (ADF), escáner color de ambas caras de una sola pasada, con cama plana.

Alimentador de documentos (ADF); de al menos 50 hojas.

Velocidad: 30 ppm / 60 ipm como mínimo.

Cama plana; con superficie de escaneo para documentos de tamaño oficio (216*356mm) / (8.5 *14 pulgadas).

Ciclo de trabajo: 1800 hojas por día como mínimo.

Resolución óptica: 600 dpi mínimo.

Resolución de salida: 600 dpi mínimo.

Debe permitir el escaneo de documentos de 216mm * 863 mm como mínimo.

Debe permitir el escaneo de tarjetas de identificación.

Tecnología de digitalización:

Profundidad de bit de salida en escala de grises: 8 bits.

Profundidad de bit de captura a color: 48 bits

Profundidad de bit de salida a color: 24 bits

Grosor del papel: Papel de 45 - 200g/m2 como mínimo.

Detección de alimentación múltiple.

Conectividad: USB 2.0.

Formato de archivos de salida: TIFF, JPEG, BMP, PDF.



El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo: Windows 7/8/8.1
Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.
Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

CUATRO (4) WEBCAM

Req 3

Videoconferencias HD (1280 x 720 píxeles) con sistema recomendado
Captura de vídeo HD: Hasta 1280 x 720 píxeles
Enfoque automático
Fotos: Hasta 8 megapíxeles
Micrófono integrado
Certificación USB 2.0 de alta velocidad
Clip universal para monitores LCD, CRT o portátiles
Software de cámara Web
Controles de panorámico, inclinación y zoom
Captura de vídeo y fotos
Seguimiento facial
Detección de movimiento

CUATRO (4) DIGITALIZADORES DE FIRMAS ELECTRONICA CARACTERISITICAS

Req 4

Tamaño compacto y liviano para portabilidad
Alta velocidad de transmisión de datos
Touchpad de 3ra generación
Biométrico de alta calidad y captura forense
Software

ESPECIFICACIONES

Tipo de Pluma: Pluma pasiva robusta y que no use baterías
Resolución y tasa de conversión: PPP programables
Área de firma: 110 x 35 mm (4.3 X 1.4)
Capacidad de Autenticación: Calidad forense Datos .SIG capaces de examen y autenticación con Software

El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo: Windows 7/8/8.1

Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.

Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

ARTICULO 3°: CONDICIONES PARTICULARES

OFERTAS: La propuesta a presentar deberá tener en cuenta el total de los artículos pedidos por categoría, no pudiendo abarcar parcialmente la demanda.

Todos los elementos deberán ser nuevos y sin uso, no admitiéndose prototipos o diseños a medida.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

La oferta deberá incluir todos los materiales, equipos y garantías, así como la posibilidad de servicio post-venta, contemplando todo aquello que aun no estando expresamente indicado en la documentación sea necesario para el correcto funcionamiento de los mismos.

GARANTIAS: Se exigirán garantías totales sobre el funcionamiento de los equipos por el plazo que destine la empresa contratada

LA DESCRIPCION DE LAS ETP DEBERA SER TOMADA COMO GUIA DE CALIDAD Y PRESTACIONES MINIMAS PARA LA REALIZACION DE LA OFERTA COMO CONDICION SINE QUA NON YA QUE LAS MISMAS FUERON APORTADAS POR EL MINISTERIO DE MODERNIZACION.

Pliegue 5



Escáner tipo corporativo o empresarial de escritorio con alimentación automática de hojas

Equipos nuevos con lanzamiento al mercado internacional posterior al 31 de diciembre de 2015, con fabricación asegurada por la marca hasta el 31 de diciembre de 2017 y representación oficial en Argentina de la marca fabricante y servicio técnico oficial.

Características solicitadas:

Escaneado a color

Tecnología de escaneado de última generación

Tipo de escaneado: Alimentador de hojas

Resolución de escaneado:

Por hardware: Hasta 600dpi (color y monocromático, alimentación de hojas);

Óptica: Hasta 600dpi (color y monocromático, alimentación de hojas)

Modos de entrada de datos para escaneado: Dos modos de escaneo (simple/dúplex) seleccionable desde el en el panel frontal y desde el Sistema Operativo Windows y desde aplicaciones de otros fabricantes mediante TWAIN, ISIS y WIA (Image and Scanner Interface Specification (ISIS), Windows Image Acquisition (WIA - adquisición de imágenes vía Windows), SANE "Scanner Access Now Easy" (ahora fácil acceso al scanner), TWAIN "Toolkit Without An Important Name" (utilidad sin un nombre importante).

Velocidad de escaneado: Hasta 50 ppm color y 100 ppm (blanco y negro @300 dpi)

Tamaño Máximo de Escaneo ADF (alimentador automático de documentos): 216mm x 3100mm.

Funciones avanzadas del escáner: Detección de color automática, cortado automático, exposición automática, orientación automática, reconocimiento óptico de caracteres, eliminación de bordes, limpieza de fondo, eliminar orificios del papel, exclusión de color, enderezar la página, escanear a la nube de internet, escanear a correo electrónico, seguridad de PDF, configuración avanzada de detección de alimentación incorrecta, procesamiento por lotes, código de barras, escanear a varios destinos.

Capacidad del alimentador automático de documentos: al menos 70 hojas

Ajustes de resolución de salida en ppp: de 75 a 600 ppp (píxeles por pulgadas) con 7 pasos intermedios del orden de los 40 ó 50ppp por paso de ajuste.

Versión TWAIN: TWAIN versión 2.1

Profundidad de bits / niveles de escala de grises: 24bits externa, 48bits interna / 256

Conectividad Estándar: USB 2.0 y USB 3.0

Puertos externos de Entrada/Salida 1 puerto USB 3.0 y 1 USB 2.0

Memoria Estándar: 512MB

Ciclo de trabajo (diario) Hasta 6000 páginas

Tipos de soportes: Hojas de papel cortado, papel impreso (láser y tinta), papel pre perforado, cheques bancarios, tarjetas de presentación, facturas, formularios sin carbónico, hojas de cobertura de plástico para documentos frágiles, soportes a los que se retiraron grapas

Gramajes de los soportes: 40 a 413 g/m².

Tamaños de los soportes de EE.UU: Carta 215,9 x 279,4mm; Legal: 215,9x 355,6mm; Ejecutivo 184,2 x 266,7mm.

Tamaños ISO de los soportes: A4 210 x 297mm; B5 JIS: 182 x 257mm; B5 ISO 176x250mm;

A5 148 x 210mm; A6 105 x 148mm; A7 74x104mm; A8 52x74mm.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación



Proveer con cada equipo: Guía de instalación, folleto de soporte, guía de garantía; Cable de alimentación; Cable USB de interconexión al ordenador; Adaptador de alimentación según corresponda modelo con fuente externa de alimentación.

El proveedor deberá indicar partes susceptibles de recambio conocidas como "kit de mantenimiento": por ejemplo, conjunto de rodillos; indicar duración y costo de las partes de recambio por desgaste en cantidad de páginas escaneadas y la forma de adquirirlas (número de parte y datos del proveedor local).

Dimensiones aproximadas en mm: 350 x 300 x 330 (ancho x profundidad x alto)

Peso aproximado en Kg: menor a 4,50.

Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 32-bit ó 64-bit.

Requisitos mínimos del Ordenador al que se conecte: Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 32-bit ó 64-bit, 1GB de memoria RAM, 2GB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer.

Cumplimiento con el cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.

Alimentación: Alimentación: Corriente alterna 220Volt +/-10% 50Hz.

Garantía: 12 meses

Escáner tipo corporativo o empresarial de escritorio, de cama plana con opción incluida de alimentador automática de hojas

Equipos nuevos con lanzamiento al mercado internacional posterior al 31 de diciembre de 2015, con fabricación asegurada por la marca hasta el 31 de diciembre de 2017 y representación oficial en Argentina de la marca fabricante y servicio técnico oficial.

Escaneado a color

Tecnología de escaneado de última generación por ejemplo, CCD

Tipo de escaneado Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)

Resolución de escaneado

Hardware: Hasta 600x600ppp;

Óptica: Hasta 600 ppp

Formato de archivos escaneados PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG

Modos de entrada de datos para escaneado:

Escaneado desde el panel frontal con envío al software

Copia de documentos; aplicación de usuario por medio de controladores: Image and Scanner Interface Specification (ISIS), Windows Image Acquisition (WIA - adquisición de imágenes vía Windows), TWAIN "Toolkit Without An Important Name" (utilidad sin un nombre importante)

Velocidad de escaneado: Hasta 50ppm/100ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200dpi)

Tamaño Máximo de Escaneo

ADF: 216x864mm; 8.5x34pulgadas

Cama plana: 216x356mm; 8.5x34pulgadas.

Funciones avanzadas del escáner

Mejoras de imagen, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación por lotes; fusión de documentos;

Escaneado ADF dúplex

Capacidad del alimentador automático de documentos

Estándar, 100hojas

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación



Detección de alimentación de varias hojas

Tecnología de exploración lumínica: Diodo emisor de luz (LED)

Ajustes de resolución de salida en ppp: de 75 a 600 ppp (píxeles por pulgadas) con intermedios del orden de los 40 ó 50ppp por paso de ajuste.

Versión Twain: Versión2.1

Profundidad de bits/niveles de escala de grises 24bits / 256

Funciones estándar de envío digital: Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint versión 2007 en adelante; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web

Conectividad Estándar: 1 (un) puerto Hi-Speed (alta velocidad) USB2.0;

Memoria Estándar: Mayor a 512Mb

Ciclo de trabajo diario recomendado: Más de 2500páginas

Tipos de soportes Papel (común, inyección de tinta, fotográfico)

Gramajes de los soportes 49 a 120g/m²

Tamaños de los soportes: Carta; oficio; A4; A5; personalizado; papel largo hasta 864mm.

Cable USB de alta velocidad; adaptador de alimentación con cable de alimentación; CD-ROM con software aplicativos y controladores; guías de soporte y configuración

El proveedor deberá indicar partes susceptibles de recambio conocidas como "kit de mantenimiento": por ejemplo, conjunto de rodillos; indicar duración y costo de las partes de recambio por desgaste en cantidad de páginas escaneadas y la forma de adquirirlas (número de parte y datos del proveedor local).

Dimensiones del scanner:

Ancho x profundidad x alto: del orden de los 550 x 450 x250mm

Peso: del orden de los 12Kg

Garantía: 12 meses

Sistemas operativos Compatibles: Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional; Apple OS X.

Requisitos mínimos del Ordenador al que se conecte: Windows 10, Windows 8, Windows 7 y Windows Vista con al menos un procesador de 1,3 GHz, 1 GB de memoria RAM; Para Windows XP: por lo menos un y 300 MB libres de espacio libre en el disco duro, un puerto USB 2.0, unidad de CD-ROM, monitor SVGA 1024 x 768, color de 16 bits.

Cumplimiento con el cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.

Alimentación: Corriente alterna 220Volt +/-10% 50Hz.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
Tel: 2822-3250/52 Fax: 2822-3253

Buenos Aires, 29 de mayo de 2017.

NOTA ACLARATORIA N° 1

Ref.: EXP-HSN: 0005500/2016
CONT. DIRECTA N° 63/17
"SOLICITUD DE
EQUIPAMIENTO
(SCANNER)"

Se comunica la respuesta de la consulta efectuada al pliego de bases y condiciones del expediente de referencia:

Consulta:

Aclarar cuáles de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo II aplican respectivamente para los renglones 4 y 5.

Respuesta:

Se adjunta Anexo II aclarando las especificaciones técnicas de los renglones correspondientes.



Anexo II

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

EQUIPAMIENTO PARA LA DIGITALIZACION DE LEGAJOS DE PERSONAL DEL HSN

ARTICULO 1°: OBJETO

Las presentes ETP tiene por objeto la descripción del equipamiento necesario para la digitalización de los legajos de personal del Honorable Senado de la Nación.

Reug. 1 ARTICULO 2°: DETALLE DEL EQUIPAMIENTO

A-) SEIS (6) ESCANER ESTANDAR CON CAMA PLANA

Tipo de digitalización; alimentador de documentos (ADF), escáner color de ambas caras de una sola pasada

Alimentador de documentos (ADF); de al menos 75 hojas.

Velocidad: 50 ppm / 100 ipm como mínimo.

Cama plana; con superficie de escaneo para documentos de tamaño oficio (216*356mm) / (8.5 *14 pulgadas).

Ciclo de trabajo: 4000 hojas por día como mínimo.

Resolución óptica: 600 dpi mínimo.

Resolución de salida: 600 dpi mínimo.

Debe permitir el escaneo de tarjetas de identificación.

Tecnología de digitalización:

Profundidad de bit de salida en escala de grises: 8 bits.

Profundidad de bit de captura a color: 48 bits

Profundidad de bit de salida a color: 24 bits

Grosor del papel: Papel de 45 - 200g/m2 como mínimo.

Detección de alimentación múltiple.

Conectividad: USB 2.0.

Formato de archivos de salida: TIFF, JPEG, BMP, PDF.

El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo: Windows7/8/8.1

Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.

Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

Reug. 2 B-) DOS (2) ESCANER ESTANDAR CON CAMA PLANA

Tipo de digitalización; alimentador de documentos (ADF), escáner color de ambas caras de una sola pasada, con cama plana.

Alimentador de documentos (ADF); de al menos 50 hojas.

Velocidad: 30 ppm / 60 ipm como mínimo.

Cama plana; con superficie de escaneo para documentos de tamaño oficio (216*356mm) / (8.5 *14 pulgadas).

Ciclo de trabajo: 1800 hojas por día como mínimo.

Resolución óptica: 600 dpi mínimo.

Resolución de salida: 600 dpi mínimo.

Debe permitir el escaneo de documentos de 216mm * 863 mm como mínimo.

Debe permitir el escaneo de tarjetas de identificación.

Tecnología de digitalización:

Profundidad de bit de salida en escala de grises: 8 bits.

Profundidad de bit de captura a color: 48 bits

Profundidad de bit de salida a color: 24 bits

Grosor del papel: Papel de 45 - 200g/m2 como mínimo.

Detección de alimentación múltiple.

Conectividad: USB 2.0.

Formato de archivos de salida: TIFF, JPEG, BMP, PDF.



El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo: Windows 7/8/8.1

Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.

Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

CUATRO (4) WEBCAM

Req 3

Videoconferencias HD (1280 x 720 píxeles) con sistema recomendado

Captura de vídeo HD: Hasta 1280 x 720 píxeles

Enfoque automático

Fotos: Hasta 8 megapíxeles

Micrófono integrado

Certificación USB 2.0 de alta velocidad

Clip universal para monitores LCD, CRT o portátiles

Software de cámara Web

Controles de panorámico, inclinación y zoom

Captura de vídeo y fotos

Seguimiento facial

Detección de movimiento

CUATRO (4) DIGITALIZADORES DE FIRMAS ELECTRONICA

Req 4

CARACTERISITICAS

Tamaño compacto y liviano para portabilidad

Alta velocidad de transmisión de datos

Touchpad de 3ra generación

Biométrico de alta calidad y captura forense

Software

ESPECIFICACIONES

Tipo de Pluma: Pluma pasiva robusta y que no use baterías

Resolución y tasa de conversión: PPP programables

Área de firma: 110 x 35 mm (4.3 X 1.4)

Capacidad de Autenticación: Calidad forense Datos .SIG capaces de examen y autenticación con Software

El driver deberá incluir interfaz de software TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo: Windows 7/8/8.1

Software de reconocimiento óptico de caracteres -OCR- profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.

Debe conectarse a 220v - 50Hz sin requerir transformador externo y tener conexión a tierra.

Deberán proveerse los manuales y todos los cables de conexión a la CPU y de alimentación eléctrica.

ARTICULO 3°: CONDICIONES PARTICULARES

OFERTAS: La propuesta a presentar deberá tener en cuenta el total de los artículos pedidos por categoría, no pudiendo abarcar parcialmente la demanda.

Todos los elementos deberán ser nuevos y sin uso, no admitiéndose prototipos o diseños a medida.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

La oferta deberá incluir todos los materiales, equipos y garantías, así como la posibilidad de servicio post-venta, contemplando todo aquello que aun no estando expresamente indicado en la documentación sea necesario para el correcto funcionamiento de los mismos.

GARANTIAS: Se exigirán garantías totales sobre el funcionamiento de los equipos por el plazo que destine la empresa contratada

LA DESCRIPCION DE LAS ETP DEBERA SER TOMADA COMO GUIA DE CALIDAD Y PRESTACIONES MINIMAS PARA LA REALIZACION DE LA OFERTA COMO CONDICION SINE QUA NON YA QUE LAS

Req 5



Escáner tipo corporativo o empresarial de escritorio con alimentación automática de hojas

Equipos nuevos con lanzamiento al mercado internacional posterior al 31 de diciembre de 2015, con fabricación asegurada por la marca hasta el 31 de diciembre de 2017 y representación oficial en Argentina de la marca fabricante y servicio técnico oficial.

Características solicitadas:

Escaneado a color

Tecnología de escaneado de última generación

Tipo de escaneado: Alimentador de hojas

Resolución de escaneado:

Por hardware: Hasta 600dpi (color y monocromático, alimentación de hojas);

Óptica: Hasta 600dpi (color y monocromático, alimentación de hojas)

Modos de entrada de datos para escaneado: Dos modos de escaneo (simple/dúplex) seleccionable desde el en el panel frontal y desde el Sistema Operativo Windows y desde aplicaciones de otros fabricantes mediante TWAIN, ISIS y WIA (Image and Scanner Interface Specification (ISIS), Windows Image Acquisition (WIA - adquisición de imágenes vía Windows), SANE "Scanner Access Now Easy" (ahora fácil acceso al scanner), TWAIN "Toolkit Without An Important Name" (utilidad sin un nombre importante).

Velocidad de escaneado: Hasta 50 ppm color y 100 ppm (blanco y negro @300 dpi)

Tamaño Máximo de Escaneo ADF (alimentador automático de documentos): 216mm x 3100mm.

Funciones avanzadas del escáner: Detección de color automática, cortado automático, exposición automática, orientación automática, reconocimiento óptico de caracteres, eliminación de bordes, limpieza de fondo, eliminar orificios del papel, exclusión de color, enderezar la página, escanear a la nube de internet, escanear a correo electrónico, seguridad de PDF, configuración avanzada de detección de alimentación incorrecta, procesamiento por lotes, código de barras, escanear a varios destinos.

Capacidad del alimentador automático de documentos: al menos 70 hojas

Ajustes de resolución de salida en ppp: de 75 a 600 ppp (píxeles por pulgadas) con 7 pasos intermedios del orden de los 40 ó 50ppp por paso de ajuste.

Versión TWAIN: TWAIN versión 2.1

Profundidad de bits / niveles de escala de grises: 24bits externa, 48bits interna / 256

Conectividad Estándar: USB2.0 y USB3.0

Puertos externos de Entrada/Salida 1 puerto USB3.0 y 1 USB2.0

Memoria Estándar: 512MB

Ciclo de trabajo (diario) Hasta 6000 páginas

Tipos de soportes: Hojas de papel cortado, papel impreso (láser y tinta), papel pre perforado, cheques bancarios, tarjetas de presentación, facturas, formularios sin carbónico, hojas de cobertura de plástico para documentos frágiles, soportes a los que se retiraron grapas

Gramajes de los soportes: 40 a 413 g/m².

Tamaños de los soportes de EE.UU: Carta 215,9 x 279,4mm; Legal: 215,9x 355,6mm; Ejecutivo 184,2 x 266,7mm.

Tamaños ISO de los soportes: A4 210 x 297mm; B5 JIS: 182 x 257mm; B5 ISO 176x250mm;

A5 148 x 210mm; A6 105 x 148mm; A7 74x104mm; A8 52x74mm.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

Proveer con cada equipo: Guía de instalación, folleto de soporte, guía de garantía; Cable de alimentación; Cable USB de interconexión al ordenador; Adaptador de alimentación según corresponda modelo con fuente externa de alimentación.

El proveedor deberá indicar partes susceptibles de recambio conocidas como "kit de mantenimiento": por ejemplo, conjunto de rodillos; indicar duración y costo de las partes de recambio por desgaste en cantidad de páginas escaneadas y la forma de adquirirlas (número de parte y datos del proveedor local).

Dimensiones aproximadas en mm: 350 x 300 x 330 (ancho x profundidad x alto)

Peso aproximado en Kg: menor a 4,50.

Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 32-bit ó 64-bit.

Requisitos mínimos del Ordenador al que se conecte: Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 32-bit ó 64-bit, 1GB de memoria RAM, 2GB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer.

Cumplimiento con el cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.

Alimentación: Alimentación: Corriente alterna 220Volt +/-10% 50Hz.

Garantía: 12 meses

Escáner tipo corporativo o empresarial de escritorio, de cama plana con opción incluida de alimentador automática de hojas

Equipos nuevos con lanzamiento al mercado internacional posterior al 31 de diciembre de 2015, con fabricación asegurada por la marca hasta el 31 de diciembre de 2017 y representación oficial en Argentina de la marca fabricante y servicio técnico oficial.

Escaneado a color

Tecnología de escaneado de última generación por ejemplo, CCD

Tipo de escaneado Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)

Resolución de escaneado

Hardware: Hasta 600x600ppp;

Óptica: Hasta 600 ppp

Formato de archivos escaneados PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG

Modos de entrada de datos para escaneado:

Escaneado desde el panel frontal con envío al software

Copia de documentos; aplicación de usuario por medio de controladores: Image and Scanner Interface Specification (ISIS), Windows Image Acquisition (WIA - adquisición de imágenes vía Windows), TWAIN "Toolkit Without An Important Name" (utilidad sin un nombre importante)

Velocidad de escaneado: Hasta 50ppm/100ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200dpi)

Tamaño Máximo de Escaneo

ADF: 216x864mm; 8.5x34pulgadas

Cama plana: 216x356mm; 8.5x34pulgadas.

Funciones avanzadas del escáner

Mejoras de imagen, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación por lotes; fusión de documentos;

Escaneado ADF dúplex

Capacidad del alimentador automático de documentos

Estándar, 100hojas

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación



Detección de alimentación de varias hojas

Tecnología de exploración lumínica: Diodo emisor de luz (LED)

Ajustes de resolución de salida en ppp: de 75 a 600 ppp (píxeles por pulgadas) con pasos intermedios del orden de los 40 ó 50ppp por paso de ajuste.

Versión Twain: Versión 2.1

Profundidad de bits/niveles de escala de grises 24bits / 256

Funciones estándar de envío digital: Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint versión 2007 en adelante; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web

Conectividad Estándar: 1 (un) puerto Hi-Speed (alta velocidad) USB 2.0;

Memoria Estándar: Mayor a 512Mb

Ciclo de trabajo diario recomendado: Más de 2500 páginas

Tipos de soportes Papel (común, inyección de tinta, fotográfico)

Gramajes de los soportes 49 a 120g/m²

Tamaños de los soportes: Carta; oficio; A4; A5; personalizado; papel largo hasta 864mm.

Cable USB de alta velocidad; adaptador de alimentación con cable de alimentación; CD-ROM con software aplicativos y controladores; guías de soporte y configuración

El proveedor deberá indicar partes susceptibles de recambio conocidas como "kit de mantenimiento": por ejemplo, conjunto de rodillos; indicar duración y costo de las partes de recambio por desgaste en cantidad de páginas escaneadas y la forma de adquirirlas (número de parte y datos del proveedor local).

Dimensiones del scanner:

Ancho x profundidad x alto: del orden de los 550 x 450 x 250mm

Peso: del orden de los 12Kg

Garantía: 12 meses

Sistemas operativos Compatibles: Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional; Apple OS X.

Requisitos mínimos del Ordenador al que se conecte: Windows 10, Windows 8, Windows 7 y Windows Vista con al menos un procesador de 1,3 GHz, 1 GB de memoria RAM; Para Windows XP: por lo menos un y 300 MB libres de espacio libre en el disco duro, un puerto USB 2.0, unidad de CD-ROM, monitor SVGA 1024 x 768, color de 16 bits.

Cumplimiento con el cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.

Alimentación: Corriente alterna 220Volt +/-10% 50Hz.

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación